República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Referencia: CIERRE PREVENTIVO RRSS RIO CUARTO Nº 5 DESDE EL 25/08 HASTA EL 27/08/2020

A: RRSS 04087 (RIO CUARTO-PROVINCIA DE CORDOBA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS Nº 212/20

AL SR. INTERVENTOR Cdor. Pablo Daniel TISSERA:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico mediante el cual comunica que el personal del Registro a su cargo debe permanecer en estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio, dado que a usted le han confirmado el positivo de COVID-19 y el Suplente resulta ser un caso sospechoso de la enfermedad, a la espera del resultado de su análisis.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de haber tomado conocimiento de la imposibilidad de apertura del Registro Seccional durante el período comprendido entre el 25 y el 27 de agosto de 2020, inclusive.

Finalmente, se solicita tomar los recaudos para reprogramar los turnos asignados para esas fechas.

Sin otro particular saluda atte.

Viviana Perczyk
Jefa de Departamento
Dirección de Registros Seccionales
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

